



## La Justicia avala la Superliga

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) **da la razón al Real Madrid y al Futbol Club Barcelona** y considera que el proyecto de crear la Superliga es conforme al Derecho Comunitario. Con esta resolución, el tribunal europeo considera **ilegal el veto que las dos asociaciones hicieron a la Superliga**, un proyecto de nueva competición de fútbol que pretendían poner en marcha a través de la sociedad española European Superleague Company diversos clubes europeos de fútbol, como el Atlético de Madrid, el Barcelona, el Real Madrid, el Milan, la Juventus, el Arsenal, el Chelsea, el Liverpool, el Manchester City y el Tottenham.

El Tribunal considera que la organización de competiciones de fútbol entre clubes y la explotación de los derechos de difusión son actividades económicas y, por lo tanto, **deben respetar las normas de competición y las libertades de circulación**.

El TJUE entiende que los clubes pueden crear y organizar una nueva competición de fútbol y **declara que FIFA y UEFA inc**

...